



# CARÁTULA DEL CASO C4

## Ley 906 DE 2004

### FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 2 4 1 2 8 2 1

FECHA HECHOS     
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA     
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN     
DD MM AAAA

*1008*

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 24

CONTRA : DIOFANOL MONRROY Y OTROS

DENUCIANTE (s) : ALBA MARIA BALETA BAQUERO

VÍCTIMA (s) : ALBA MARIA BALETA BAQUERO

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI  CUÁL ?  NO

DELITO (s) : CALUMNIA. ART. 221 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN     
DD MM AAAA

*Se realizaron 2 llamadas pero no contesto.*

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. \_\_\_\_\_

IDENTIFICACIÓN CAJA No. \_\_\_\_\_

RADICADO 200016001075202412821

ORIGINAL  COPIA No. \_\_\_\_\_

ANEXO No.  ELEMENTOS No. \_\_\_\_\_

# FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

FECHA DE RECEPCIÓN: 14/mar/2024  
HORA: 14:55:29  
DEPARTAMENTO: Cesar  
MUNICIPIO: VALLEDUPAR

## NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

CASO NOTICIA: 200016001075202412821  
DEPARTAMENTO: 20 - Cesar  
MUNICIPIO: 001 - VALLEDUPAR  
ENTIDAD RECEPTORA: 60 - Fiscalía General de la Nación  
UNIDAD RECEPTORA: 01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)  
AÑO: 2024  
CONSECUTIVO: 12821

## TIPO DE NOTICIA

TIPO DE NOTICIA: QUERELLA  
DELITO REFERENTE: 322 - CALUMNIA. ART. 221 C.P.  
MODO DE OPERACIÓN DEL DELITO:  
GRADO DEL DELITO: Ninguno  
LEY DE APLICABILIDAD: Ley 906

## AUTORIDADES

EL USUARIO ES REMITIDO POR UNA ENTIDAD ? SI  
FECHA: 14/mar/2024  
HORA: 14:55:32  
CUAL ?  
NOMBRE DE QUIEN REMITE:  
CARGO:

## DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

PRIMER NOMBRE: ALBA  
SEGUNDO NOMBRE: MARIA  
PRIMER APELLIDO: BALETA  
SEGUNDO APELLIDO: BAQUERO  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA  
N°.: 42493972  
DE: VALLEDUPAR  
EDAD: 68  
GÉNERO: MUJER  
FECHA DE NACIMIENTO: 28/ene/1956  
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia  
DEPARTAMENTO: Cesar  
MUNICIPIO: VALLEDUPAR  
TELÉFONO RESIDENCIA: 6055876416  
TELÉFONO MÓVIL: 3126504813  
CORREO ELECTRÓNICO: illa159@hotmail.com  
ESTIMACIÓN DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS (EN DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO): 0

## DATOS DE LA VICTIMA CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

PRIMER NOMBRE: ALBA  
SEGUNDO NOMBRE: MARIA  
PRIMER APELLIDO: BALETA  
SEGUNDO APELLIDO: BAQUERO  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA  
N°.: 42493972

EDAD: VALLEDUPAR  
GÉNERO: 68  
FECHA DE NACIMIENTO: MUJER  
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: 28/ene/1956  
DEPARTAMENTO: Colombia  
MUNICIPIO: Cesar  
TELÉFONO RESIDENCIA: VALLEDUPAR  
TELÉFONO MÓVIL: 6055876416  
CORREO ELECTRÓNICO: 3126504813  
illa159@hotmail.com

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

#### DATOS DEL INDICIADO

PRIMER NOMBRE: DIOFANOL  
PRIMER APELLIDO: MONRROY

#### DATOS DEL INDICIADO

PRIMER NOMBRE: DIOFANOL  
PRIMER APELLIDO: MONRROY  
GÉNERO: HOMBRE  
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia  
DEPARTAMENTO: Cesar  
MUNICIPIO: VALLEDUPAR

Mz 93 Casa 1  
Garupal  
etapa 4

#### BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

#### DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

FECHA DE COMISIÓN DE LOS HECHOS : 12/mar/2024  
HORA: 18:50:00  
Para delitos de acción continuada:  
FECHA INICIAL DE COMISIÓN: 12/mar/2024  
HORA: 18:50:00  
Lugar de comisión de los hechos :  
MUNICIPIO: 1 - VALLEDUPAR  
DEPARTAMENTO: 20 - Cesar  
DIRECCIÓN: 20001 200008, Valledupar, Cesar,  
COL, VALLEDUPAR CABECERA MUNICIPAL  
USO DE ARMAS: No  
USO DE SUSTANCIAS TÓXICAS: No

Relato de los hechos:

¿Qué viene a denunciar?  
CALUMNIA. ARTICULO 221.

¿Cómo le pasó?

el día 12 de marzo del 2024 a eso de la 1:50 pm yo estaba en mi casa sentada en la sala tomándome un tinto por que había, terminando de almorzar y cuando vengo a ver por la ventana veo a un vecino tomándole foto a mi casa y yo salgo muy decente y le digo que se le ofrece y que si es empleado de AFINIA, y me contesta de forma desafiante y tono escandaloso, que el esta tomando foto para tener evidencia por que el es afectado, yo no sabia que en su casa había un incendio , en su casa por que hubo una recarga en su casa que fue la que produjo el incendio , cuando yo que tengo que ver con lo que el dice y por eso estoy aqui colocando la denuncia y también me dijo que el había visto personas en mi casa manipulando los cables y quiero dejar constancia que yo no soy persona de problema y que mis hijos tampoco se sientan afectados por culpa del señor DIOFANOL MONRROY, que vive en la manzana 93 casa 1 garupal 4 etapa , dejo constancia de los daños que estar afirmaciones es tan causando en mi , daños morales , daño a mi nombre y a mi salud , he sido victima de hipertensión e insomnio por las acusaciones que el ha hecho en contra de mi.